



SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.

C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

EXPTE. SUM02/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VEHÍCULO HÍBRIDO TRACCIÓN 4 x 4 CARROCERÍA TIPO "SUV".

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/Director General SMSA
VOCAL: D. José Luis Tobar Puente/Directo Oficina Técnica SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 26 de marzo de 2026, a las 9:30 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Realizada la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente (Sobre C) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y emitido informe por personal técnico competente, el resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Precio base de licitación: 30.000.- €

Baja: 0,8305%

EMPRESA	Precio (€)	Puntuación Precio	Criterios Sociales	Plazo de garantía vehículo	Plazo de garantía batería	Plazo de entrega
UNSAIN, S.L.U.	29.750, 85	12,92	8,00	1,00	1,00	1,00

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	PUNTUACIÓN GLOBAL:
UNSAIN, S.L.U	67,92

2º.- Se constata que la baja es del 0,8305 %. En consecuencia, y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º.- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE VEHÍCULO HÍBRIDO TRACCIÓN 4 x 4 CARROCERÍA TIPO SUV" a la empresa UNSAIN, S.L.U., con C.I.F. B-31-762024 y domicilio en Ctra. Zaragoza, km. 4 de Cordovilla,

por ser la única empresa que ha presentado oferta y ser ésta acorde al pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.